

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN TENENCIA DE ARMAS COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA														
Institución	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS														
Descripción	Servicio orientado a emitir autorización de tenencias de armas para compañías de vigilancia y seguridad privada, con el fin que puedan poseer y almacenar armas en sus rastrillos, además de brindar a la ciudadanía en general los siguientes servicios: seguridad física, seguridad en traslado de valores y seguridad a personas.														
¿A quién está dirigido?	Esta autorización de tenencia de armas para Compañías de vigilancia y seguridad privada, se encuentra parametrizada en el Sistema Nacional de Control de Armas (SINCOAR), y está dirigida a personas jurídicas privadas (Compañías), las mismas que requieran esta autorización a fin de realizar actividades propias de la misma. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.														
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: AUTORIZACIÓN TENENCIA DE ARMAS COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA														
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <table> <thead> <tr> <th>Secuencia</th><th>Obligatoriedad</th><th>Emisor del Requisito</th><th>Requisito</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>A) Básico</td><td>MDI - Ministerio del Interior</td><td>PERMISO DE OPERACIÓN VIGENTE, OTORGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR.</td></tr> <tr> <td>2</td><td>A) Básico</td><td>Registro Mercantil del correspondiente cantón</td><td>NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL.</td></tr> </tbody> </table> Requisitos Específicos: No aplica			Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del Requisito	Requisito	1	A) Básico	MDI - Ministerio del Interior	PERMISO DE OPERACIÓN VIGENTE, OTORGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR.	2	A) Básico	Registro Mercantil del correspondiente cantón	NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL.
Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del Requisito	Requisito												
1	A) Básico	MDI - Ministerio del Interior	PERMISO DE OPERACIÓN VIGENTE, OTORGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR.												
2	A) Básico	Registro Mercantil del correspondiente cantón	NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL.												
¿Cómo hago el trámite?	- Registrar usuario en portal web de control de armas https://tramitesarmas.ccffaa.mil.ec/portal-web/ - Recibir un correo electrónico de confirmación con el usuario y contraseña generados. - Ingresar a servicios en línea en aplicativo web https://tramitesarmas.ccffaa.mil.ec/frontend/login.xhtml, realizar la solicitud e ingresar requisitos solicitados. - Recibir un correo electrónico de aceptación o rechazo de la solicitud. - Ingresar a servicios en línea en aplicativo web https://tramitesarmas.ccffaa.mil.ec/frontend/login.xhtml e ingresar depósito bancario en formato digital. - Coordinar mediante correo electrónico o contacto telefónico para realizar la inspección del lugar de almacenamiento de las armas por parte del Inspector Militar. - Acudir a inspección coordinada por el inspector militar. - Acudir al Centro de Control de armas donde realizo el trámite para recibir la credencial que autoriza la tenencia de armas para compañías de vigilancia y seguridad privada. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.														
¿Cuál es el costo del trámite?	150,00 USD No Grava IVA														
¿Dónde y cuál es	Lunes a viernes de 08h00 a 16h30														

el horario de atención?

En los centros a nivel nacional:

Ord.	Nombre	Dirección	Teléfono
1	Centro de Control de Armas "PICHINCHA"	Av. Maldonado S/N Catarama Primera División de Ejercito Shyris (Cuartel Eplicachima)	02 3984 550 Ext. 921
2	Centro de Control de Armas "AZUAY"	Rafael Maria Arizaga y Hermano Miguel – Interior de la Tercera División del Ejercito Tarqui	072-823321
3	Centro de Control de Armas "CHIMBORAZO"	Av. de los Héroes S/N frente a la Brigada de Caballería No. 11 Galápagos	0996-066190
4	Centro de Control de Armas "ORELLANA"	Napo S/N Bolívar Edificio de Movilización. Coca-Francisco de Orellana	062-883676
5	Centro de Control de Armas "GUAYAS"	Av. Pedro Menéndez Gilber y Av. Democracia – Edificio de la Base de Movilización Occidental (Planta Baja)	042-280188 042-280279
6	Centro de Control de Armas "EL ORO"	Av. Arizaga S/N 7ma. Oeste Interior Fuerte Militar "Chacras"	072-930597
7	Centro de Control de Armas "LOJA"	Av. Cuxibamba S/N y Francisco Moreno. (Interior del F.M. "Loja")	072-726588
8	Centro de Control de Armas "ESMERALDAS"	Av. Jaime Roldós Aguilera y Jr. Coronel – Vía al Puerto Marítimo – Comando de Operaciones Norte	062-714468
9	Centro de Control de Armas "CARCHI"	Av. Veintimilla – Brigada Mayo. Galo Molina	062-245345
10	Centro de Control de Armas "MANABI"	Av. El Ejercito y Calle Bolívariano – Fuerte Militar Manabí	052-934592
11	Centro de Control de Armas "PASTAZA"	Av. Luis Jácome – Fuerte Militar Amazonas	032-796629

Base Legal

- [REGLAMENTO A LA LEY SOBRE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS](#). Art. 5,75,76.
- [Ley de Fabricación, Importación, Exportación, comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios](#). Art. 1, 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento Tics Control de Armas
Correo Electrónico: soporte_conarm@ccffaa.mil.ec
Teléfono: 023984552

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	21
2022	10	0	16
2022	08	0	30
2022	07	0	17
2022	06	0	27
2022	05	0	26
2022	04	0	15
2022	03	0	23
2022	02	0	17
2022	01	0	32

2021 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	21 Volumen de Atenciones
2021	11	0	36
2021	10	0	22
2021	09	0	31
2021	08	0	21
2021	07	0	36
2021	06	0	16
2021	05	0	26
2021	04	0	19
2021	03	0	18
2021	02	0	11
2021	01	0	12
2020	12	0	22
2020	11	0	18
2020	10	0	21
2020	09	0	24
2020	08	0	26
2020	07	0	25
2020	06	0	23
2020	05	0	11
2020	04	0	12
2020	03	0	20
2020	02	0	25
2020	01	0	12
2019	12	0	24
2019	11	0	18
2019	10	0	22
2019	09	0	12
2019	08	0	17
2019	07	0	12
2019	06	0	16
2019	05	0	21

2019 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	37 Volumen de Atenciones
2019	03	0	7
2019	02	0	13
2019	01	0	10
2018	12	0	10
2018	11	0	11
2018	10	0	18
2018	09	0	22
2018	08	0	12
2018	07	0	5
2018	06	0	16
2018	05	0	4
2018	04	0	10
2018	03	0	10
2018	02	0	5
2018	01	0	3
2017	12	0	9
2017	11	0	3
2017	10	0	4
2017	09	0	18
2017	08	0	7
2017	07	0	8
2017	06	0	16
2017	05	0	15
2017	04	0	10
2017	03	0	9
2017	02	0	10
2017	01	0	15